

# Diatriba contra el Cardenal Terrazas

Por Pedro Shimose

Hoja del Sur, número 1030, 8 enero 2016.

Las campanas de la catedral de Santa Cruz de la Sierra doblaban en los funerales del cardenal Julio Terrazas, cuando una periodista llamada Drina Ergueta escribía un artículo que titularía Si se hubiera llamado Julia Terrazas (sic) [Página Siete (15.12.15), Los Tiempos (15.12.15) y La Prensa (16.12.15)], furioso alegato feminista y, ante todo, una invectiva contra el difunto cardenal Julio Terrazas. La moraleja es que si Terrazas hubiera nacido mujer, se llamaría Julia y no habría llegado a ser cardenal. Lo sorprendente es que Ergueta –según sus propias palabras– trabajó como redactora en el desaparecido diario católico Presencia, de La Paz. Ergueta relata que, en Presencia, “el cardenal Terrazas (sin que él lo supiera) solía ser llamado ‘comandante’, por su perfil más progresista dentro del ‘alto mando’ clerical boliviano, de eso hace muchos años. De alguna manera, Terrazas varón (sic) formó parte de esa Iglesia más cercana al pueblo (sic) en momentos difíciles, protegiendo a dirigentes sindicales perseguidos en (sic) la dictadura, aunque no dejó de ser parte del sistema (sic) y, por supuesto, se mantuvo lejos de asuntos como el derecho al aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo (sic)”.

El párrafo transcrito me permite reflexionar sobre varias cuestiones: 1) ¿qué hacía Drina Ergueta en la Redacción de un diario católico?; 2) ¿en la Redacción de Presencia se burlaban de la Conferencia Episcopal comparándola con un alto mando militar?; 3) ¿el entonces obispo Terrazas se merecía, acaso, el mote de ‘comandante’ solo por proteger a dirigentes sindicales perseguidos por la dictadura?; 4) veo que Ergueta sigue sin comprender que la Iglesia católica es una institución religiosa y no una oenegé dedicada a defender “el derecho al aborto” (sic) y “al matrimonio (sic) entre personas del mismo sexo”; 5) ¿sabe Ergueta que la doctrina católica considera que el aborto no es un derecho y no admite el ‘matrimonio gay’, porque no lo considera un matrimonio?, y 6) todos formamos parte del ‘sistema’, incluida Drina Ergueta, que, por injuriar al cardenal Terrazas, no ha dejado de ser parte del ‘sistema’.

Drina Ergueta ha publicado su columna en nombre de la libertad de expresión, pero sucede que, en libertad, los periodistas no estamos exentos de cumplir ciertas normas elementales de cortesía y convivencia. Una de esas normas es el respeto a los muertos. No vale todo. // Madrid, 25.12.2015.